

## **COMO OBTENER EL CERTIFICADO DE DELITOS PENALES DE NATURALEZA SEXUAL.**

Abra la salida a internet para poder hacer el trámite. Primero debe hacer la solicitud del certificado de delitos penales de naturaleza sexual y después descargar el certificado. El trámite lo puede hacer con su certificado digital (el del token si lo tiene o el de la FNMT si se lo dimos en un pendrive) o si no tiene certificado mediante clave PIN. Pasos a seguir:

1a.- Enlace para la **solicitud con certificado digital** (token o no):

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

pinche en CERTIFICADO ON LINE CON CLAVE, seleccione el acceso y cumplimente los datos tal como figuran en el DNI. Al finalizar la solicitud, copie el código de descarga que le muestra: SD:..... porque lo va a necesitar para el segundo paso que es la descarga del certificado.

1b.- Enlace para la **solicitud sin certificado digital**, mediante clave PIN:

<https://www2.agenciatributaria.gob.es/l/es02genp24h0?ref=https://www2.agenciatributaria.gob.es/idpaeat/AuthenticateCitizen&from=stork&storksp=E00003901&qaa=2>

Seleccione el acceso mediante Clave PIN, registrándose previamente si nunca lo ha hecho. Al finalizar la solicitud copie el código de descarga que le muestra: SD:..... porque lo va a necesitar para el segundo paso que es la descarga del certificado.

2.- Enlace para la **descarga** del certificado:

[https://sede.mjusticia.gob.es/verificaCSV/FormularioVerificacion?lang=es\\_es&idtramite=1288778560459&idpagina=1215197884559](https://sede.mjusticia.gob.es/verificaCSV/FormularioVerificacion?lang=es_es&idtramite=1288778560459&idpagina=1215197884559)

en este enlace la letra del DNI va en mayúscula. Pegue en la casilla inferior el código que guardó antes: SD:..... y pique en CONSULTAR.

El certificado que le muestra guárdelo como pdf en el ordenador (*Mis documentos*, por ej) para subirlo después como adjunto en el Portal Servicios, en *Usuario*, *Mis datos* (las instrucciones para esto están en el Anexo II).

Si le quedan dudas, en este enlace tiene un video explicativo del procedimiento para obtener el certificado on line (abre el Portal Cautivo para tener salida a internet):

<https://www.youtube.com/watch?v=jEfGtBCnc24>

También se puede obtener el certificado de modo presencial o por correo postal dirigido a la Gerencia territorial de Justicia, C/ San Antonio 24, CP: 38071, Santa Cruz de Tenerife.